



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, Agosto 11 de 2011

Lugar: Sala de reuniones Departamento de Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 9:35 a.m.

Asistentes:

Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo	Directora Programa de Medicina
Dr. Diomedes Tabima García	Director (e) Depto. Medicina Comunitaria
Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área Psiquiatría
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área Básico Clínica
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depto. de Ciencias Clínicas
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Hernando García Velasco	Representante Área Materno Infantil
Dr. Jairo Ramírez Palacio	Coordinador Clínicas Quirúrgicas
Dra. María Elena	

Ausentes

Dra. Katherine Obando Gallego	Represente Egresados
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los Estudiantes VIII-XIII

Llegan después de las 7:45

Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los Estudiantes I-VII
----------------------------------	--

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta anterior No. 22
2. Actualización de Áreas y Departamentos sobre competencias
3. Propositiones y varios



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Desarrollo de la Reunión:

1. Aprobación acta anterior No. 22.

Se aprueba el acta No. 22

2. Propositiones y varios:

Propone la Dra. Marín, continuar con proposiciones y varios antes de iniciar con el tema de las competencias, en vista de que hay varios asuntos por tratar.

1. Informe de la reunión de la subcomisión del Consejo Académico, al plan de estudios de medicina. La reunión no tuvo los resultados esperados. Sólo asistió el vicerrector académico, el secretario general, Yolanda de Registro y Control, Diana Duque de Vicerrectoría Administrativa y el decano. Luego de hora y media de reunión, la conclusión fue que no se pudo llegar a ningún acuerdo con el vicerrector administrativo quien es la persona que da el aval financiero a la propuesta. El secretario general, recomendará al vicerrector administrativo el acuerdo en cuanto topes financieros, considera que la solicitud está bien sustentada, y le explicará que una cosa es la parte académica y la otra la parte financiera y se sugerirá dar vía libre para aprobación al Consejo Académico sujeto a revisión y topes presupuestales para el próximo semestre.

Se somete a votación si se pasa nuevamente al Consejo Académico en un mes, podría darse dos oportunidades:

1. Aprobar plan de estudios propuesto con revisión de la parte financiera
2. Que se alcance la aprobación por parte de financiera y llevarlo todo al Consejo completo. Quedaría pendiente organizar las electivas desde cada área para saber cuáles de las electivas van a ofrecer, los estudiantes de internado presentarían las mismas modalidades de internado, se haría concurso para los que quieren la modalidad III

Dr. Trujillo: Considera que se debe presentar por ahora, sólo la parte de la reforma del internado, de esta manera se descongestiona la parte de Registro y control, mientras aprueban la reforma curricular, pues el internado puede presentar trauma.

Dra. Rivera: Pregunta si el vicerrector administrativo, conoce los ajustes al plan de estudios. Considera que se debe pasar todas las modificaciones completas, los miembros del Consejo Académico no conocen como funciona del programa de medicina.

Dra. Marín: Responde que sí los conoce, pero no estuvieron en la reunión, que el secretario general propuso que se aprobará.

Dr. Cabrales: Le preocupa que estas modificaciones no vayan a estar listas al momento de iniciar el internado próximo, estuvo reunido con los estudiantes y se ha pensado en hacer un plan de contingencia, en caso de que la propuesta no pase.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Dr. Tabima: Propone, en vista de que desde el año 2007 con el Acuerdo 14 no ha habido modificaciones en el currículo, hacerle reflexionar a las autoridades de la universidad, ya que no se han centrado en las necesidades del programa, considera que los dos vicerrectores deberán apersonarse para darle salida a este problema, pues ellos son finalmente quienes toman las decisiones, no están interesados en hacer modificaciones. Propone de manera respetuosa invitarlos a la reunión del Comité Curricular, donde se les explicará todo lo concerniente a las necesidades del programa, esto es muy delicado en este momento que se está trabajando con miras a la reacreditación del programa.

Dra. Marín: Como conclusión se tiene:

1. Invitar a la reunión del Comité Curricular a los dos vicerrectores, administrativo y académico
2. Retomar, como sugiere el Dr. Cabrales, las actas de Comité Curricular anteriores, donde se ponían límites en cuanto al número de estudiantes para cada modalidad de internado.
3. Evaluar las posibilidades de presentar el plan completo y si no, presentar sólo la modificación de internado
4. Revisar, desde las áreas, cuales son las electivas que va a ofrecer cada una.

Se somete a votación:

Propuesta 1: Se aprueba por unanimidad

Propuesta 2: Se aprueba por unanimidad.

Propuesta 3: Un solo voto a favor. Se decide continuar presentando el plan de estudios completo y no por partes.

Propuesta 4: Se aprueba por unanimidad.

2. Propositiones y Varios:

Procesos Disciplinarios

Comenta la Dra. Marín sobre la situación presentada con un estudiante que tiene pendiente su grado, sindicado de suplantación en la presentación de la prueba de inglés. Invita a todos los docentes a promover los valores, la ética en los estudiantes.

Otro estudiante Jider Melo, ya graduado, se le inició proceso disciplinario, invita a todos los docentes a que si se dan cuenta de irregularidades cometidas por los estudiantes, aporten las pruebas necesarias para los procesos, promover en los espacios académicos, el obrar muy bien siempre.

Dr. García: Pregunta que repercusión tiene a un estudiante que se ha graduado, que le inicien un proceso disciplinario? Dra. Marín comenta que tiene repercusión en la parte de la hoja de vida, cuando vaya a solicitar una residencia, si es penal, tiene hasta 3 años después para pagar las sanciones.

Solicitud de Diego Orozco, estudiante de postgrado, de la universidad del Bosque.

Solicita aprobación para hacer una rotación en la sección de quemados en el Hospital San Jorge, en enero de 2012.

Se abre la discusión sobre si ésta es una tarea del comité curricular o del consejo de facultad.

Dr. García comenta que este estudiante, quiere hacer esta rotación, ya tiene todos los medios disponibles por parte de la universidad y del hospital, el docente que le haría el acompañamiento sería el Dr. Luis Guillermo Henao, está dispuesto para hacerlo, lo único que haría falta es la parte



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

administrativa, considera que se requiere un residente en esta área para el del Hospital San Jorge y de la Universidad.

Dr. Trujillo: Dr. Trujillo: Comento al Decano sobre esta situación, porque no es potestad de este comité según reglamento. Propone que se trate en el Comité Curricular de la especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos que es del mismo nivel de formación posgraduada y cuenta con una asignatura de quemados en el plan de estudios. Así se puede oficialmente tramitar como estudiante visitante si hay cupo y asentar la nota respectiva. Otra cosa es que el estudiante rote por el HUSJ sin aval académico.

Dr. Cabrales: Adicionalmente a lo legal, que el docente presente el programa de cómo van a hacerse las rotaciones y todas las actividades a realizar, ya que es primera vez que se da este caso.

Dr. Mejía. Comenta que debe tenerse en cuenta también la reglamentación que tiene la universidad, en el convenio de la Red Alma Mater.

Dra. Marín. Se comentarán las conclusiones con el Dr. Monsalve y se encontrarán las soluciones administrativas pertinentes para la aceptación del estudiante visitante.

3. Revisión por áreas sobre trabajo por competencias:

Dra. Marín: Pasando ya a otro tema, pregunta si se hizo la tarea, de discutir el trabajo sobre competencias en cada área, inicia preguntándole al Dr. Jairo Ramírez, si en el área de Cirugía se trabajó al respecto.

Dr. Ramírez: Este trabajo se hizo en la sala de profesores, presenta y envía las diapositivas de lo encontrado en su área.

Dr. García: Comenta que en el área de Materno Infantil, no hay buen ambiente, en varias ocasiones se ha discutido varias veces y se comenta que como cada área tiene su especialidad va a querer obtener sus competencias específicas, por ejemplo en el caso de Materno Infantil se tendrían competencias para internado, gestación, patología básica, hematooncología, urgencias pediátricas y se siguen evaluando las competencias en las reuniones de salas de profesores. Envía también por email lo adelantado en el área.

Dra. Marín: Considera que no importa el trabajo que hayan hecho, se debe enviar lo que se tenga trabajado al momento.

Dra. Rivera : No tiene información por el momento, dice que lo que se hizo en competencias se reportó en el 2007 al comité curricular y que debe estar en esas actas.

Dr. Cabrales: Solicita a la Dra. Rivera revisar nuevamente en su área ya que es muy difícil que la información que se necesite se pueda encontrar en las actas de comité curricular de ese entonces.

Dr. Mejía: En Básico Clínica, se ha trabajado en competencias, sobre todo en las de tuning, con el formato que presentó el Dr. Carlos Alberto Isaza, queda pendiente el envío de dicho análisis.

Dr. Gutiérrez S: Estuvo revisando y encontró lo que se ha trabajado hasta el momento en competencias de V, VII, internado y el posgrado, en el posgrado aún siguen analizando una serie de competencias, queda pendiente el envío de dicho análisis.

Dr. Tabima: En el Departamento de Medicina Comunitaria, se ha trabajado sobre las de Tuning, Ascofame, Perfil del Egresado, se empezó a trabajar los contenidos de las mismas para saber si se daban estas competencias o no. (Se anexa el formato).

Dra. Marín: Siente satisfacción de saber que las áreas han adelantado el trabajo del análisis en competencias y se motiva a continuar recogiendo esa información.

Dr. Cabrales: Considera que para obtener las competencias que se requieren, es necesario garantizar al estudiante la cantidad de actividades que se establezcan como supuestos mínimos,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA No. 23

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

es decir propender que si un estudiante debe hacer 15 partos, pueda hacerlo verificando que se haga como debe ser. Está pendiente que las áreas finalicen la recolección y respuesta de la encuesta de competencias ya enviada.

Dra. Marín: Invita a los coordinadores a enviar al Dr. Cabrales la información sobre el trabajo de la revisión de competencias en las áreas en el transcurso de la semana. El Dr. Cabrales revisará dicha información, realizará su respectivo análisis y definirá para el grupo los pasos a seguir en cuanto al trabajo de revisión curricular basados en competencias.

1. Para terminar la reunión, recuerda la Dra. Marín sobre las actividades programadas, recordar a los docentes para que participen de la inauguración de la nueva sede del Departamento de Ciencias Clínicas, no es obligación asistir, si quiere seguir con sus actividades normales, lo puede hacer, es el miércoles 17 de agosto de 2011 de 10 a 12 m.
2. Los estudiantes del programa de medicina, están citados a una asamblea general sobre la actualización de aspectos del plan de estudios, normas de convenio docencia servicio, servicio, comportamiento, ética. Miércoles 17 de agosto de 3 a 5 pm, asistencia de estudiantes obligatoria.
3. La Reunión plenaria de profesores se hará el día 2 de septiembre a las 7:30 a.m.

Miembros del comité curricular

FIRMAS

CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO
Presidente

CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES
Secretario